

**Programa de la asignatura  
“POLÍTICAS PÚBLICAS”  
Plan 2009  
Ciclo Inicial  
Edición año 2022**

---

**1. Docentes**

- Turno Matutino: Responsable Prof. Tit. María Ester Mancebo, Asistente: a confirmar
- Turno Vespertino: Responsable Prof. Tit. Nicolás Bentancur, Asistente: Alejandro Milanesi

**2. Créditos:** 10

**3. Carga horaria:** 75 hs., a razón de cinco horas semanales

**4. Modalidad de enseñanza:** Teórico-práctica

**5. Conocimientos previos recomendados:** No aplica

**6. Objetivos**

El curso apunta a desarrollar en los estudiantes ciertos conocimientos y competencias pertinentes para su formación universitaria en Ciencias Sociales, al nivel de fundamentos, en virtud de su ubicación en el ciclo inicial del plan de estudios.

Específicamente, en términos de *conocimientos* los objetivos principales son los siguientes:

- poner a disposición de los estudiantes los principales enfoques teóricos disponibles para el estudio de las políticas públicas;
- promover la comprensión de las múltiples variables políticas que influyen en el proceso de elaboración de las políticas; y
- favorecer un primer acercamiento al análisis de algunas de las políticas públicas formuladas e implementadas en nuestro país en los últimos años.

En términos de *competencias*, se fijan los siguientes objetivos:

- promover la capacidad de análisis de las políticas públicas nacionales, en relación a sus racionalidades, procesos, actores y marcos institucionales;
- facilitar la adquisición de habilidades para gestionar la información (búsqueda, selección, análisis, jerarquización y evaluación de datos procedentes de distintas fuentes);
- generar oportunidades de desarrollo de la capacidad de comunicación oral y escrita y la argumentación; y
- propiciar el desarrollo de destrezas válidas para el trabajo colaborativo y grupal.

## 7. Contenidos

El programa constará de las siguientes **unidades temáticas**:

**I. Estado y Políticas Públicas.** Origen, desarrollo histórico, tipología y funciones de la institución estatal. El Estado como organización y como actor. Las políticas públicas como emanación del poder estatal.

**II. La delimitación del campo de las políticas públicas.** Concepto. La política y las políticas: autonomía y retroalimentación. Componentes. Categorización y tipologías. Las políticas públicas presentadas como un ciclo.

**III. El ciclo de las políticas públicas.** Elaboración de la agenda decisoria. Proceso de diseño y formulación. La fase de implementación. El monitoreo y la evaluación de las políticas públicas.

**IV. Actores y variables explicativas de las políticas públicas.** Juego político, recursos de poder y grupos de interés. Gobierno, partidos, burocracia, instituciones, expertos, organismos supranacionales, medios de comunicación y nuevas tecnologías.

**VI. Institucionalidad, gestión y calidad de las políticas públicas.** Capacidades estatales, políticas y administrativas. Eficacia y eficiencia: dimensiones política y social. Inercia e innovación de las políticas.

## 8. Método de trabajo

El curso se impartirá en dos modalidades diferenciadas, en sus turnos matutino y vespertino.

### Turno Matutino: presencial

En el turno matutino el curso será presencial y tendrá un abordaje teórico-práctico integral. Respecto a la presencialidad, habrá dos clases semanales de igual duración (2.30 hs. cada una). En cuanto al abordaje integral, en cada clase se combinará la exposición teórica por parte de la docente responsable con la actividad práctica a través de ejemplos nacionales e internacionales. Esta actividad práctica se realizará en base a dinámicas variadas, algunas con soporte tradicional (papel) y otras con tecnologías digitales (a través del wi fi de la Facultad). Al igual que otros materiales del curso, las dinámicas y los productos colectivos elaborados en clase en torno a ellas, estarán disponibles en EVA

### Turno Vespertino: modalidad semi-presencial

En el turno vespertino se combinarán instancias virtuales con otras presenciales no obligatorias, según el siguiente detalle:

- Videos con presentación docente sobre cada uno de los tópicos del curso. Tendrán una duración de entre 45 y 60 minutos, y se pondrán a disposición de los estudiantes en la plataforma EVA, con frecuencia semanal
- Sesiones sincrónicas semanales a través de la plataforma Zoom, de dos horas de duración. Tendrán por objetivo: a) evacuar consultas derivadas de la visualización del video/presentación del tema correspondiente; y b) trabajar colectivamente sobre análisis de

casos, ejercicios de formatos varios, y presentaciones de invitados (expertos nacionales y extranjeros, integrantes de organizaciones políticas o sociales, etc.) entre otras modalidades, procurando en todos los casos la discusión de los enfoques teóricos y su aplicación a casos de políticas públicas nacionales o latinoamericanos.

- Cuatro sesiones presenciales, de periodicidad mensual. La primera se destinará a la presentación del curso (que tendrá también otra versión sincrónica, en distinto día, que podrá seguirse a distancia). En las tres ulteriores se trabajará conformando grupos de estudiantes, que con la orientación docente aplicarán los distintos enfoques teóricos contemplados en el programa del curso al análisis de casos de política pública nacional. Estas sesiones tendrán carácter de optativas (no se controlará asistencia).

-Sesiones de consulta individual o grupal con los docentes fuera de los horarios de clase, que funcionará a demanda de los estudiantes y con un sistema de agenda.

## **9. Sistema de evaluación**

La nota del curso surgirá del promedio de dos calificaciones parciales, con igual peso en la calificación final (50% cada una). Tanto en el turno matutino como el vespertino las evaluaciones tendrán carácter presencial. Se aplicarán mediante un cuestionario que procurará evaluar el conocimiento, la comprensión y la capacidad crítica en relación a los temas presentados en el curso.

Una calificación igual o mayor a "Regular" (3) en el promedio de las dos evaluaciones parciales supondrá la mantención de la calidad de estudiante reglamentado, en tanto una calificación igual o mayor a "Muy Bueno" (9) implicará la aprobación de la materia, exonerándose el examen final. Los estudiantes que mantengan la reglamentación, pero no obtengan en el curso la nota de "Muy Bueno" (9) o superior, deberán rendir un examen final de carácter presencial, en base a temas y bibliografía presentados a lo largo del curso. De acuerdo a la reglamentación vigente para el Ciclo Inicial, la reprobación o no presentación a una evaluación parcial no supondrá automáticamente la pérdida de la calidad de estudiante reglamentado.

El examen final se estructurará en torno a una batería de cinco preguntas extraídas de la "bibliografía específica" del curso (ver abajo, 10), de las cuales los estudiantes reglamentados podrán descartar una a su elección. La calificación final surgirá del promedio entre la nota de curso y la nota de examen, excepto en el caso de que ésta resulte superior.

## **10. Bibliografía específica**

### **Unidad Temática I**

- O'Donnell, Guillermo (2008). "Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras". Ponencia presentada XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, págs. 79-100.
- Mann, Michael (2007). "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", en Carlos Acuña (comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Jefatura de Gabinete de Ministros, Bs. As., págs. 55-77.

### **Unidad Temática II**

- Meny, I.-Thoenig, JC (1992). *Las políticas públicas*. Madrid: Ed. Ariel, págs. 89-108.
- Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1992) *La hechura de las políticas*. Estudio introductorio. México D.F.: Porrúa, págs. 15-40

- Subirats, J. et al (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel, págs. 35-50.

### **Unidad Temática III**

- Harguindeguy, J-B (2015). Análisis de políticas públicas. Madrid: Tecnos, págs. 51-61 y 81-95.
- Subirats, J. et al (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel, págs. 127-150.
- Lindblom, Ch. (1992) “La ciencia de ‘salir del paso’”, en Aguilar Villanueva, L. (ed.) La hechura de las políticas. México D.F: Porrúa, págs. 201-225.
- Dente, B. y J. Subirats (2014). Decisiones Públicas. Barcelona: Ariel, págs.. 35-72.
- Grindle, M. (2009). “La brecha de la implementación”, en Maríñez Navarro F. et al. (coords.). Política pública y democracia en América Latina. Del análisis a la implementación. México D.C. Porrúa, págs. 33 a 51.
- Rossi, P. y H. Freeman (1989). Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Trillas, México DF, págs. 11-40.
- Meny, I.-Thoenig, JC (1992). Las políticas públicas. Madrid: Ed. Ariel, págs. 194-218.

### **Unidad Temática IV**

- Subirats, J. et al (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel, págs. 51-69 y 71-94.
- Lindblom, Ch. (1991). El proceso de elaboración de las políticas públicas. México D.F: Porrúa, págs. 39-46, 57-71 y 93-120.
- Dente, B. y J. Subirats (2014). Decisiones Públicas. Barcelona: Ariel, págs. 73 a 130.
- Alcántara, M (2002). El programa de los partidos políticos latinoamericanos. Postdata 8, pp. 117-158.
- Downs, Anthony. (1992). “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en G. Almond y otros, Diez Textos Básicos de Ciencia Política. Ariel Ciencia Política, Barcelona, págs. 93-112.
- Pierson, P. y T. Skocpol (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. Revista Uruguaya de Ciencia Política nº 17, Montevideo, págs. 7-38.
- Moe, T. (2007). La teoría positiva de la burocracia pública. en Carlos Acuña (comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Jefatura de Gabinete de Ministros, Bs. As., págs. 527-554.
- Jaime, F. et al (2013). Introducción al análisis de las políticas públicas. Univ. Nac. Arturo Jauretche, Bs. As, pp. 31-50.
- Harguindeguy, J-B (2015). Análisis de políticas públicas. Madrid: Tecnos, págs. 143-157/223-231.
- Camou, A. (1997), “Los Consejeros del Príncipe. Saber Técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”, en Carlos Acuña (comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Jefatura de Gabinete de Ministros, Bs. As., págs. 389-402.

### **Unidad Temática V**

- Repetto, F. (2004). Capacidad estatal. Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina. Documentos de trabajo del INDES. Washington D.C.: INDES.
- Franco Ch., M. y C. Scartascini (2014). La política de las políticas públicas: re-examinando la calidad de las políticas públicas y las capacidades del Estado en América Latina y el Caribe. Washington: BID.
- Matus, C. (2007). Los tres cinturones del gobierno. Bs. As., Univ. Nac. De La Matanza, págs. 17-54.
- Subirats, J. (2012). ¿Qué democracia y qué Administración para la nueva época? Internet y la administración pública. Economiaz nº 80.

## 11. Bibliografía complementaria y manuales de referencia

- Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1992). La hechura de las políticas. Estudio introductorio. México D.F.: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno. México D.F.: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. (ed.) (1993). La implementación de las políticas públicas. México D.F.: Porrúa.
- Alonso, G. (2007). Elementos para el análisis de capacidades estatales. En Alonso, G. (Ed.) Capacidades estatales, instituciones y política social. Buenos Aires: Prometeo.
- Bentancur, N. y J. M. Busquets (coords). El Decenio Progresista. Las políticas públicas de Vázquez a Mujica. Montevideo: ICP – Fin de Siglo.
- BID (2006). La política de las políticas públicas. Washington, BID. Disponible en <http://www.iadb.org/res/ipes/2006/?language=Spanish>
- Dror, Y. (1992). “Salir del paso, ¿ciencia o inercia?”, en Aguilar Villanueva, L. (ed.) La hechura de las políticas. México D.F.: Porrúa.
- Fontaine, Guillaume (2015). El análisis de las políticas públicas. Quito: Antropos – Flacso Ecuador.
- Grindle, M. y Thomas, J. W. (1991). Public choices and policy change. The political economy of reforms in developing countries. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Harguindéguy, J. B. (2013). Análisis de políticas públicas. Madrid: Ed. Tecnos.
- Jaime, F. et al. (2013). Introducción al análisis de las políticas públicas. Bs. As.: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Lindblom, Ch. (1991). El proceso de elaboración de las políticas públicas. México D.F.: Porrúa.
- Lowi, T. (1992). Políticas públicas, estudios de caso y teoría política. En Aguilar Villanueva (ed.) La hechura de las políticas. México: Porrúa.
- Mancebo, M. E.-Narbondo, P. (2010). Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: acumulaciones, conflictos y desafíos. Montevideo: ICP-Fin de Siglo-CLACSO.
- Matus, C. (2007). Los tres cinturones del gobierno. Bs. As., Univ. Nac. De La Matanza.
- Meny, I.-Thoenig, JC (1992). Las políticas públicas. Madrid: Ed. Ariel.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. Revista Nueva Sociedad, N°128.
- Pressman, J. y A. Wildavsky. (1998). Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. México D.F.: FCE.
- Repetto, F. (2009). Retos para la coordinación de la política social: los casos de la descentralización y la intersectorialidad. En Chiara, M. y Di Virgilio, M. Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Bs. As.: Prometeo.
- Rossi, P. y H. Freeman (1989). Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Trillas, México DF.
- Subirats, J. et al (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona, Ariel.
- Subirats, J. y Dente, B. (2014). Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas. Barcelona: Ed. Ariel.